

TABLÓN DE ANUNCIOS.

El señor Alcalde-Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha convocado sesión Plenaria con el carácter de **extraordinaria** para tratar de los asuntos que se recogen en el orden del día que más abajo se detalla. La mencionada sesión se celebrará el próximo **VIERNES, día ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, A LAS VEINTE HORAS Y TREINTA MINUTOS**. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Frailes, 07 de Noviembre de 2.016.



Ido: A. Dolores Peinado Lara.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Aprobación borradores de actas anteriores.
- 2º.- Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2.017, sus Bases de Ejecución y Plantilla Presupuestaria.
- 3º.- Rectificación Libro Municipal de Inventario.
- 4º.- Ratificación del decreto de Alcaldía número 165.1 de 24/10/2016 relacionado con el Plan Especial de Apoyo a Municipios 2016 de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.
- 5º.- Solicitar a la Excma. Diputación Provincial de Jaén la coordinación especial mediante la prestación unificada de los Servicios de Recogida de Residuos Urbanos Municipales, Transferencia y Eliminación, Tratamiento y Puntos Limpios de Residuos Municipales, Tratamiento de Residuos Industriales Asimilados a Urbanos, Desratización de Alcantarillado, Recogida de Pilas, Control Animal y Transporte y Tratamiento de RCD,s procedentes de obra menor.